

ELECCIONES CONSEJO ESCOLAR CURSO 2024-2025

El consejo escolar es un órgano que tiene una función de gran importancia en todos los centros pues sirve de nexo de unión y comunicación entre la vida del instituto y la comunidad educativa. Por ello queremos animaros a participar de forma democrática, en la elección y renovación de los miembros que representarán a los diferentes sectores de esta comunidad.

La Resolución de 12 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, relativa al proceso para la elección y renovación de los miembros de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, recoge el procedimiento para llevar a cabo estas elecciones e el primer trimestre del curso 2024-2025, canalizando así la participación de todos los sectores vinculados al proceso educativo.

Desde el centro animamos a la comunidad educativa, a presentar candidaturas a las elecciones del consejo escolar 2024-2025 para renovar representantes de los siguientes sectores.

SECTOR ALUMNOS

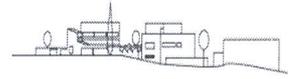
Tres representantes

- **Candidatos:** todos los alumnos matriculados en el centro
- **Candidaturas:** Se podrían presentar desde el 22 al 29 de octubre en secretaria de dirección.
- **Celebración de las elecciones:** el miércoles día 20 durante la jornada lectiva.

SECTOR PROFESORES

Tres representantes:

- **Candidatos:** todos los profesores activos en el centro
- **Candidaturas:** Se podrían presentar desde el 22 al 29 de octubre en el centro en secretaria dirección.
- **Celebración de las elecciones** día 21 a las 14:15 en claustro extraordinario.



SECTOR PADRES

Dos representantes

- **Candidatos:** Son candidatos todos los padres o representantes legales de los alumnos matriculados en el centro.
- **Candidatura:** Los interesados deberán presentar sus candidaturas del 22 al 29 de octubre en secretaría de dirección.
- **Celebración de las elecciones:** Tendrán lugar el día 21 de noviembre de 13:00h a 17:00h en el recibidor del centro o por correo enviando su voto a la mesa electoral del centro, bien por correo postal o entregándoselo al director del centro, en el plazo de tres días anteriores al día de la votación.

Se agradece vuestra participación en este proceso.

Valladolid **14 OCT 2024**



Yolanda A. Cartón Sevilla